

00023424

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** SUBDIVISION Y COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 844**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 1635**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** jueves, 21 de marzo de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 21 de marzo de 2019 13.32**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1310691777	GARCIA HIDALGO BORIS LEONARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1300034228	MENDOZA CEDEÑO ENMA CELESTE	VIUDA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de marzo de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2224118000	21/03/2019 13:36:33	70164	189,00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en Mar y Cielo de la parroquia Tarqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE (SUR): 13.50m.- lindera calle pública; POR ATRÁS (NORTE): 13.50 lindera lote No. 4, manzana N; POR EL COSTADO DERECHO (OESTE): 14.00m.- lindera Boris Leonardo García Hidalgo; POR EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE) 14.00m.- Lindera calle pública, AREA TOTAL 189.00M2
Dirección del Bien: MAR Y CIELO
Superficie del Bien: 189,00M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2224117000	21/03/2019 13:46:04	70165	189,00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Programa Mar y Cielo de la parroquia Tarqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (SUR) 13.50m.- lindera calle pública; POR ATRÁS (NORTE): 13.50 lindera lote No. 4, manzana N; POR EL COSTADO DERECHO (OESTE): 14.00m.- lindera lote No. 1, manzana N; POR EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE): 14.00m.- lindera Boris Leonardo García Hidalgo
García Hidalgo, AREA TOTAL 189.00M2.
Dirección del Bien: Mar y Cielo
Superficie del Bien: 189,00M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2224102000	04/10/2018 8:59 38	68382	378,00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno signado con el número DOS de la manzana "N" del programa denominado "MAR Y CIELO" de la Parroquia Tarqui
Impreso por: lucia_vinueza **Administrador** **jueves, 21 de marzo de 2019** **Pag 1 de 2**

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 844

Número de Repertorio: 1635

Fecha de Repertorio: jueves, 21 de marzo de 2019

Naturaleza Acto: SUBDIVISION Y COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE; Con 14m y lindera con calle pública. POR ATRAS. Con 14m. y lindera con Lote No. 1, de la manzana N. POR UN COSTADO; Con 27m. y lindera con lote número cuatro de la manzana N. POR EL OTRO COSTADO: Con Veintisiete metros y lindera con calle pública con una superficie total de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: programa denominado "MAR Y CIELO" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta

Superficie del Bien: 378.00M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

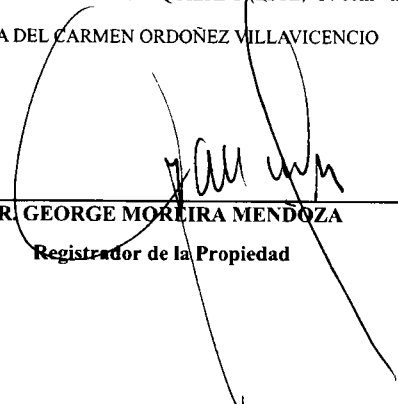
5.- Observaciones:

SUBDIVISIÓN Y COMPRAVENTA - Lote de terreno ubicado en Mar y Cielo de la parroquia Tarqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE (SUR) 13 50m.- lindera calle publica, POR ATRAS NORTE) 13 50 lindera lote No. 4, manzana N; POR EL COSTADO DERECHO (OESTE): 14.00m.- lindera Boris Leonardo García Hidalgo, POR EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE) 14 00m.- Lindera calle pública, AREA TOTAL 189 00M2.

*Lote de terreno ubicado en el Programa Mar y Cielo de la parroquia Tarqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE (SUR) 13 50m.- lindera calle publica POR ATRAS (NORTE). 13 50 lindera lote No. 4. manzana N; POR EL COSTADO DERECHO (OESTE). 14.00m - lindera lote No. 1, manzana N; POR EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE) 14 00m - lindera Boris Leonardo García Hidalgo, AREA TOTAL 189 00M2

*el comprador es estado civil casado con la Sra ELISA DEL CARMEN ORDOÑEZ VILLAVICENCIO

Lo Certifico.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000041767

00023425

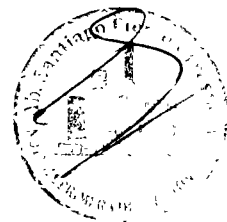


20191308001P01164

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308001P01164						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE MARZO DEL 2019, (15:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA CEDENO ENMA CELESTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300034228	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

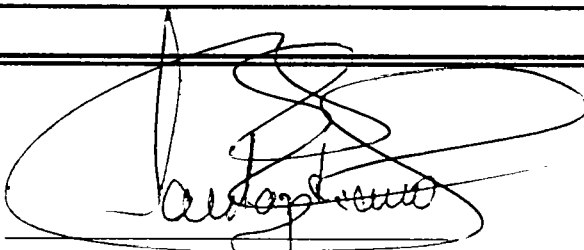
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P01164						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE MARZO DEL 2019, (15:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

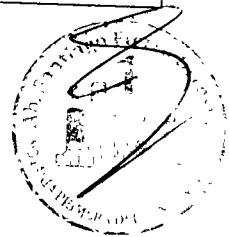
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa						
Natural	MENDOZA CEDEÑO ENMA CELESTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300034228	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)							
A FAVOR DE													
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa						
Natural	GARCIA HIDALGO BORIS LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310691777	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)							
UBICACIÓN													
Provincia		Cantón		Parroquia									
MANABÍ		MANTA		MANTA									
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:													
OBJETO/OBSERVACIONES:													
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		16159.76											



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2019	13	08	001	00023426	P.01164
------	----	----	-----	----------	---------



ESCRITURA DE SUBDIVISION Y COMPRAVENTA

OTORGA:

ENMA CELESTE MENDOZA CEDAÑO

A FAVOR DE:

BORIS LEONARDO GARCIA HIDALGO

CUANTIA:

INDETERMINADA & USD \$ 16.159,76

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy jueves catorce de marzo del dos mil diecinueve, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran por una parte la señora **ENMA CELESTE MENDOZA CEDAÑO**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cero, tres, cuatro, dos, dos guion ocho de estado civil viuda, teléfono 0987924510, correo electrónico titozambranol@gmail.com, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, Urbanización Cielito Lindo del canton Montecristi y de paso por esta ciudad de Manta, quien comparecen por sus propios y

[Signature]

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

personales derechos y a quien para efectos de este contrato se la denominará "**LA VENDEDORA**"; y por otra parte comparece el señor **BORIS LEONARDO GARCIA HIDALGO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, seis, nueve, uno, siete, siete guion siete, de estado civil casado con la señora ELISA DEL CARMEN ORDOÑEZ VILLAVICENCIO, teléfono 0991056538, correo bolega_82@hotmail.com, domiciliado en la Cdla. Montalvan Mz B, Lote 3 del canton Montecristi y de paso por esta ciudad de Manta y a quien para efectos de este contrato se lo denominará como "**EL COMPRADOR**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta y Montecristi; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y

00023427



separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte la señora **ENMA CELESTE MENDOZA CEDEÑO**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cero, tres, cuatro, dos, dos guion ocho de estado civil viuda, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios y personales derechos, y a quien para efectos de este contrato se la denominará "**LA VENDEDORA**"; y por otra parte el señor **BORIS LEONARDO GARCIA HIDALGO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, seis, nueve, uno, siete, siete guion siete, de estado civil casado con la señora **ELISA DEL CARMEN ORDOÑEZ VILLAVICENCIO**, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios y personales derechos, y a quien

para efectos de este contrato se lo denominará como "**EL COMPRADOR**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el canton Montecristi y de paso por esta ciudad de Manta, hábil y capaz de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: La señora **ENMA CELESTE MENDOZA CEDEÑO**, manifiesta que es propietaria de un Lote de terreno signado con el Numero DOS, de la manzana "N" del programa denominado "MAR Y CIELO" de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con 14.00 metros y lindera con calle publica; **POR ATRÁS:** Con 14.00 metros y lindera con Lote No. 1 de la manzana N; **POR UN COSTADO:** Con 27.00 metros y lindera con Lote No. 4 de la manzana N; **POR EL OTRO COSTADO:** Con veintisiete metros y lindera con calle publica, con una superficie total de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (378.00M2), el cual fue adquirido por la vendedora en su actual estado civil viuda parte de los señores ATILIO FILADELFO GAIBOR VERDEZOTO Y KARINA MARIA CONCHA LOAIZA mediante escritura de compraventa celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el 29 de Octubre del

00023428



2018, e inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 30 de Octubre del 2018, bajo el número de Inscripción 3538. **PREDIO DESCRITO SE**

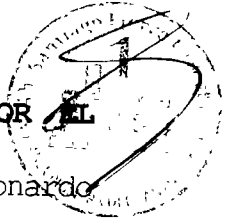
ENCUENTRA LIBRE DE TODOS GRAVAMEN. - TERCERA:

subdivisión: Con los antecedentes expuestos, la señora **ENMA CELESTE MENDOZA CEDEÑO**, ha decidido subdividir el terreno signado con el Numero DOS, de la manzana "N" del programa denominado "MAR Y CIELO" de la parroquia Tarqui del cantón Manta materia del presente contrato, código catastral 2-22-41-02-000, tal como lo indica la Aprobación de Subdivisión No. 020-10211-2019 otorgada por la Dirección De Planificación Y Ordenamiento Territorial del GAD-MANTA con fecha 17 de Enero del 2019, el cual queda subdividido de la siguiente manera: **A) ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BORIS LEONARDO GARCIA HIDALGO (189.00M2) POR EL FRENTE (SUR): 13.50m.- lindera calle publica; POR ATRÁS (NORTE): 13.50 lindera lote No. 4, manzana N; POR EL COSTADO DERECHO (OESTE): 14.00m.- lindera Boris Leonardo García Hidalgo; POR EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE): 14.00m.- lindera calle pública, AREA TOTAL 189.00M2; B) ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BORIS LEONARDO GARCIA HIDALGO (189.00M2) POR EL FRENTE (SUR): 13.50m.- lindera calle publica; POR ATRÁS (NORTE): 13.50 lindera lote No. 4, manzana N; POR EL COSTADO**

DERECHO (OESTE): 14.00m.- lindera lote No. 1, manzana N; **POR EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE):** 14.00m.- lindera Boris Leonardo García Hidalgo, **AREA TOTAL 189.00M2.** **// CUARTA.- COMPRAVENTA:**

Una vez subdividido el bien inmueble materia del presente contrato tal como lo indican la cláusula anterior, la señora **ENMA CELESTE MENDOZA CEDEÑO** decide dar en venta y perpetua enajenación ambos terrenos subdivididos a favor del señor **BORIS LEONARDO GARCIA HIDALGO**, venta que se encuentra respaldada mediante las Autorizaciones No. 020-10211-A y No. 020-10211-B otorgadas por la Dirección De Planificación Y Ordenamiento Territorial del GAD-MANTA con fecha 17 de Enero del 2019, terrenos los cuales se encuentran signado con el Numero DOS, de la manzana "N" del programa denominado "MAR Y CIELO" de la parroquia Tarqui del cantón Manta los cuales son los siguientes con sus debidas medidas y linderos cada uno: **1) POR EL FRENTE (SUR):** 13.50m.- lindera calle publica; **POR ATRÁS (NORTE):** 13.50 lindera lote No. 4, manzana N; **POR EL COSTADO DERECHO (OESTE):** 14.00m.- lindera Boris Leonardo García Hidalgo; **POR EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE):** 14.00m.- lindera calle pública, **AREA TOTAL 189.00M2;** **2) POR EL FRENTE (SUR):** 13.50m.- lindera calle publica; **POR ATRÁS (NORTE):** 13.50 lindera lote No. 4, manzana N; **POR EL COSTADO DERECHO**

00023429



(OESTE): 14.00m.- lindera lote No. 1, manzana N; **POR EL**

COSTADO IZQUIERDO (ESTE): 14.00m.- lindera Boris Leonardo

García Hidalgo, **AREA TOTAL 189.00M2 / QUINTA.- CUANTIA Y**

PRECIO: La cuantía de la escritura de subdivisión por su naturaleza es Indeterminada y el precio pactado por las partes contratantes por ambos bienes subdivididos, vendidos, los cuales se detallan en la cláusula anterior de este contrato, es de **\$16.159,76 USD,** cantidad que fue recibida de la siguiente manera: \$ 15.000,00 mediante cheque y la diferencia como parte de pago recibe un vehículo, ambas partes de pago a su entera satisfacción por parte del comprador, concediéndole así de este modo a la parte compradora el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **SEXTA: SANEAMIENTO:** / Expresamente la "vendedora" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo, se obliga al saneamiento por evicción conforme a la Ley. **SEPTIMA:** / **DECLARACION DEL COMPRADOR.** / - La parte compradora declara que los valores que utilizó para la compra del bien inmueble subdividido que adquiere por intermedio

de este instrumento público, no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, el comprador exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **OCTAVA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **NOVENA: ACEPTACIÓN.** - Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato y autorizan al comprador para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta, queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00023430

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

68382



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19005381, certifico hasta el día de hoy 13/03/2019 10:30:09, la Ficha Registral número 68382.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2224102000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 04 de octubre de 2018

Parroquia : TARQUI

Superficie del Bien: 378,00M2

Información Municipal:

Dirección del Bien: programa denominado "MAR Y CIELO" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el número DOS de la manzana "N" del programa denominado "MAR Y CIELO" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE; Con 14m y lindera con calle pública. POR ATRAS: Con 14m. y lindera con Lote No. 1, de la manzana N. POR UN COSTADO; Con 27m. y lindera con lote número cuatro de la manzana N. POR EL OTRO COSTADO: Con Veintisiete metros y lindera con calle pública con una superficie total de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	883	26/jun/1986	2.415	2.422
PLANOS	PLANOS	12	02/oct/1998	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3427	19/oct/2018		
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3538	30/oct/2018	94.648	94.662

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 26 de junio de 1986

Número de Inscripción: 883

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1376

Folio Inicial:2.415

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final:2.422

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de junio de 1986

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se encuentra ubicado en el Canton Manta, Parroquia Tarqui.El Banco Ecuatoriano de La Vivienda Agencia Manta, Representado por su Gerente General el Sr. Francisco Alborno Casares.Con fecha 6 de mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010, Por medio del presente se permite indicar lo siguientes, Que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Consejo cantonal en Sesión Ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la Comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Artículo 258 de la ley orgánica de Régimen Municipal, a cambiar de categoría de bien de dominio público a bien de dominio privado de los lotes 1 y 2 contemplados como áreas municipales en la Urbanización Mar y Cielo con un área de 8.143.50 m2..En la Notaría Cuarta del canton Manta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las áreas verdes y áreas comunales N. 1 y 2 dentro de la Urbanización mar y Cielo de la Parroquia Los Esteros del canton Manta, las mismas que, dentro de la

Fecha. 13 MAR 2019



siguientes medidas y linderos. PRIMER LOTE 2.925.00 m2. contemplado como Escuela comunal, frente 59.00m. vía Manta Rocafuerte. Atras 53.50 m. calle publica. costado derecho 65.00 m. calle publica. costado izquierdo 39.00m. calle publica. SEGUNDO LOTE de 5.218.50 m2. contemplado como area verde 2. Frente :150,00 m. via Manta Rocafuerte. Atras 144.00m. calle publica. Costado derecho .39.00m. calle publica. costado izquierdo .32.00m. calle publica. dando un total de 8.143.50 m2. Con los antecedentes antes indicado, debo de aclarar que aunque dichas areas no fueron entregadas mediante acta de Entrega de recepcion por el promotor de la Urbanizacion Mar y Cielo, se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Art.252 de la ley Organica de regimen Municipal el cual expresa " Son bienes de uso publico, cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo podran ser materia de utilizacion individual mediante el pago de regalía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300317441	MIELES BOWEN ESTRELLA VICENTA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300582184	CEDEÑO SOLORZANO JOSE NAZARIO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : PLANOS

[2 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 02 de octubre de 1998 Número de Inscripción: 12 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3226 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de septiembre de 1998
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE LA LOTIZACION MAR Y CIELO Y NIÑO JESUS II., de la Lotización Niño Jesús II, quedan en garantía, lotes 10, 11,12, 13, 14, 15, 16, 17,18 Mz. A, de la Mz. B lotes 10,11,12,13, 1415,16,17 18, de la Mz. C lotes 7,8,9,10,11,12, Mz. O lotes 1,2,3,4,5 6, Mz. Ñ, lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9 Mz. N lotes 1,2,3 4,5,6,7,8,9. Con fecha 6 de Mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010. Por medio de presente se indica que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Concejo cantonal en Sesión ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Art. 258 de la ley Orgánica de régimen Municipal a cambiar de categoría el bien de dominio público a bien de dominio privado de los dos lotes contemplados como áreas municipales en la urbanización Mar y Cielo con un área de 8.143.50 m2-La Notaria cuarta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las áreas verdes y áreas comunales 1 y 2 dentro de la Urbanización mar y Cielo de la parroquia. Los Esteros. PRIMER LOTE: 2.925.00 m2 contemplado como escuela Comunal ubicado en la urbanización mar y Cielo de la Parroquia Los esteros del cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos. Frente: 59.00 m vía Manta Rocafuerte. Atras. 53.50 m. calle pública. Costado derecho: 65.00 m. calle pública. Costado izquierdo: 39.00 m calle Publica. SEGUNDO LOTE., de 5-218.50 m2. Contemplado como área verde 2. Tiene Frente: 150.00m. Vía Manta Rocafuerte. Atras: 144.00 m. calle pública. Costado derecho. 39.00 m. calle pública. Costado izquierdo 32.00 m. calle publica dando un área total de 8.143.50 m2. Con los antecedentes indicados debo de aclarar que aunque dichas áreas no fueron entregadas mediante Acta de entrega recepción por el promotor de la Urbanización mar y Cielo. SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 252 DE LA LEY ORGANICA DE REGIMEN MUNICIPAL.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	

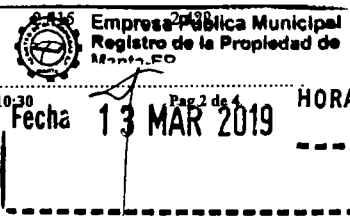
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	883	26/jun/1986		

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:68382

miércoles, 13 de marzo de 2019 10:30





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00023431



Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 19 de octubre de 2018

Número de Inscripción: 3427

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7027

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de febrero de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Lote de terreno signado con el No. DOS, Manzana "N" del Programa denominado " Mar y Cielo", ubicado en el Programa Tarqui, Cantón Manta, con una superficie total TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1710557354	GAIBOR VERDEZOTO ATILIO FILADELFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1768059000001	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 30 de octubre de 2018

Número de Inscripción: 3538

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7250

Folio Inicial:94.648

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:94.662

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de octubre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA*Lote de terreno signado con el número DOS de la manzana "N" del programa denominado "MAR Y CIELO" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. Superficie total de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300034228	MENDOZA CEDEÑO ENMA CELESTE	VIUDA	MANTA	
VENDEDOR	1710557354	GAIBOR VERDEZOTO ATILIO FILADELFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	0924043672	CONCHA LOAIZA KARINA MARIA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

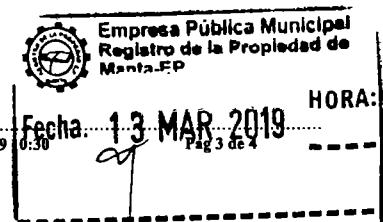
Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
<<Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:30:09 del miércoles, 13 de marzo de 2019

A petición de: GOMEZ PEÑAFIEL MARIA LAURA



Elaborado por: MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

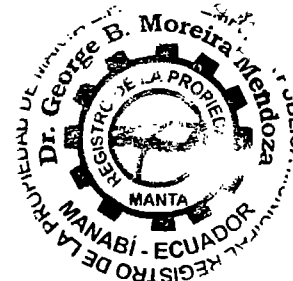
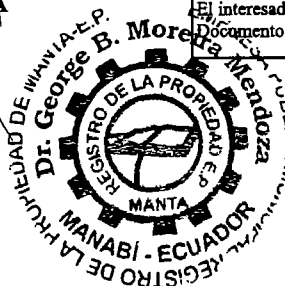
130590835-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta, ED

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:68382

miércoles, 13 de marzo de 2019

Fecha 13 MAR 2019 HORA: ---

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **131069177-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA HIDALGO
BORIS LEONARDO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
2018-05-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ORDEN DE VILLAVIGENCIO

00023432

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA BUSTAMANTE JARIN ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HIDALGO ROSADO MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
MANTA
2018-05-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-18

AB. SANTIAGO FERRER

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

032 JUNTA N.º
032 - 363 NÚMERO
1310691777 CÉDULA

GARCIA HIDALGO BORIS LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1

CR REVERENDOS Y CONSULTA
EPT. MAR 2018

Cdla Montalvan Mz B, lote 3

0991056538

boleja_82@hotmail.com

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
tojas útiles. 2018

Manta, a.....

1

Ab. Santiago Ferrer Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310691777

Nombres del ciudadano: GARCIA HIDALGO BORIS LEONARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORDOÑEZ VILLAVICENCIO ELISA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: GARCIA BUSTAMANTE JAIME ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HIDALGO ROSADO MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



[Firma manuscrita]

N° de certificado: 193-206-24543



193-206-24543

[Firma manuscrita]

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

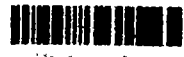
CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 130003422-8

APellidos y Nombres:
MENDOZA CEDEÑO
ENMA CELESTE

Lugar de nacimiento:
MANTA
PORTOVIEJO
RIO CHICO

Fecha de nacimiento: 1944-12-08
Nacionalidad: ECUATORIANA
SEXO: F

Estado civil: VIUDA
Nombre: NEWTON
Apellido: ZAMBRANO

00023433

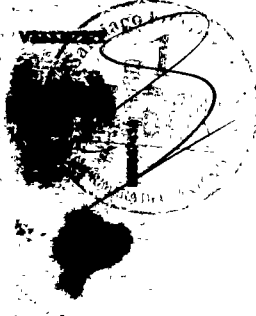
INSTRUCCION: BASICA
PROFESION / OCUPACION: MOOISTA

Apellidos y Nombres del padre:
MENDOZA JACINTO

Apellidos y Nombres de la madre:
CEDEÑO TRINIDAD

Lugar y fecha de expedición:
MANTA
2014-08-08

Fecha de expiración:
2024-08-08





CERTIFICADO DE VOTACIÓN

046 **046 - 307** **1300034228**
JURADO JUZGADO CELULA

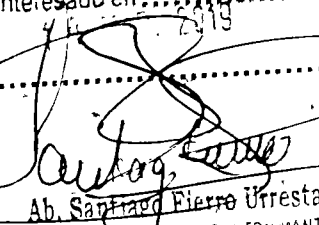
MENDOZA CEDEÑO ENMA CELESTE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANTA **CIRCUNSCRIPCION**
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA
ZONA 1




NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utiles. 4
Manta, a 2019

1
Ab. Santiago Pizarro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Celeste Mendoza

Número único de identificación: 1300034228

Nombres del ciudadano: MENDOZA CEDEÑO ENMA CELESTE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ZAMBRANO NEWTON

Nombres del padre: MENDOZA JACINTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 191-206-24582



191-206-24582

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000016944

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00023434

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MENDOZA CEDENO ENMA CELESTE

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: MZ-N LT. 02 LOT. MAR Y CIELO

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

625761

N° PAGO:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA:

13/03/2019 09:24:36

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 11 de junio de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Sin Derecho a Credito Tributario

Efectivo: 1.60
Comisión Efectivo: 0.54
IVA %: 0.06
TOTAL: 2.20
SUJETO A VERIFICACION

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 916140706
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI MANTA (AG.) DE MANA

Beneficiario R.F. CAJA 3
14/03/2019 02:58:19 P.M. DE MANA
CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE

14 MAR 2019

Beneficiario



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000016945

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: MENDOZA CEDEÑO ENMA CELESTE
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: MZ-N LT. 02 LOT. MAR Y CIELO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 625762
VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA: 13/03/2019 09:24:49
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.0

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 11 de junio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

00023435

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00159658

Nº ELECTRÓNICO : 65576

Fecha: Jueves, 14 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-22-41-18-000

Ubicado en: URBANIZACION MAR Y CIELO MZ-N PARTE LOTE Nº2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 189.00 m²

PROPIETARIOS

Identificación	Propietario
1000034228	MENDOZA CEDEÑO-ENMA CELESTE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,155.98

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 7,155.98

SON: SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO DÓLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11208531CBE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-03-14 09:35:17.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Manta
ALCALDIA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159677

N° ELECTRÓNICO : 65595

Fecha: Jueves, 14 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-22-41-17-000

Ubicado en: URBANIZACION MAR Y CIELO MZ-N PARTE LOTE N°2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 189.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300034228	MENDOZA CEDEÑO-ENMA CELESTE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,003.78

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,003.78

SON: NUEVE MIL TRES DÓLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Handwritten calculations:
1/1 90.04
0.33% 27.01
117.05
8.48
125.51
UT

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11216Y7RQ8L

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-03-14 11:10:29



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

COMPROBANTE DE PAGO

00023436

14/03/2019 12:12:33

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-22-41-18-000	189,00	7155,98	417100	4381144
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1300034228	MENDOZA CEDEÑO ENMA CELESTE	URBANIZACION MAR Y CIELO MZ-N PARTE LOTE N°2	Impuesto principal		71,56		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		21,47		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		93,03		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		93,03		
1310691777	GARCIA HIDALGO BORIS LEONARDO	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 14/03/2019 12:12:31 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T174283709

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

No. 170772

COMPROBANTE DE PAGO

14/03/2019 12:12:57

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
1a escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-22-41-17-000	189,00	9003,78	417101	4381205
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1300034228	MENDOZA CEDEÑO ENMA CELESTE	URBANIZACION MAR Y CIELO MZ-N PARTE LOTE N°2	Impuesto principal		90,04		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		27,01		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		117,05		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		117,05		
1310691777	GARCIA HIDALGO BORIS LEONARDO	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 14/03/2019 12:12:55 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T205950374

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

No. 170773



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

14/03/2019 12:13:18

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-22-41-17-000	189,00	9003,78	417103	4381206
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1300034228	MENDOZA CEDEÑO ENMA CELESTE	URBANIZACION MAR Y CIELO MZ-N PARTE LOTE N°2	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Pncipal Compra-Venta			7,47	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			8,47	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			8,47	
1310691777	GARCÍA HIDALGO BORIS LEONARDO	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 14/03/2019 12:13:16 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento es firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T2065157418

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
00023437**



**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION**

No. 020-10211-2019

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Manta, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de EMMA CELESTE MENDOZA CEDEÑO, con Ficha Registral - Bien Inmueble 68382 y código catastral 2-22-41-02-000, lote # 2 de la manzana N del programa Mar y Cielo, ubicado en las calles Públicas de la antes citada urbanización de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote que tiene un área total de 378,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria 1° de Manta el 29/10/18 e inscrita Registro Propiedad de Manta el 30/10/18): **378,00m²**

Por el Frente: 14,00m.- lindera calle Pública
Por Atrás: 14,00m.- lindera lote # 1, manzana N
Por un costado: 27,00m.- lindera lote # 4, manzana N
Por el otro costado Izquierdo: 27,00m.- lindera calle Pública

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BORIS LEONARDO GARCIA HIDALGO: **189,00m²**

Frente (Sur): 13,50m.- lindera calle Pública
Atrás (Norte): 13,50m.- lindera lote # 4, manzana N
Costado derecho (Oeste): 14,00m.- lindera Boris Leonardo García Hidalgo
Costado izquierdo (Este): 14,00m.- lindera calle Pública

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR BORIS LEONARDO GARCIA HIDALGO: **189,00m²**

Frente (Sur): 13,50m.- lindera calle Pública
Atrás (Norte): 13,50m.- lindera lote # 4, manzana N
Costado derecho (Oeste): 14,00m.- lindera lote # 1, manzana N
Costado izquierdo (Este): 14,00m.- lindera Boris Leonardo García Hidalgo

Manta, 17 de enero de 2019

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127166



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago. ~~MENDOZA CEDENO ENMA CELESTE~~ Titulos Municipales a cargo de _____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

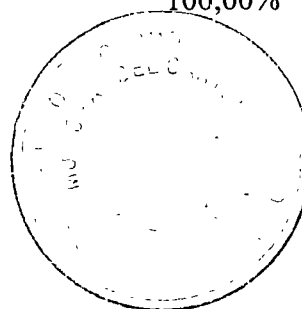
Manta, jueves 14 marzo 2019
de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
2-22-41-18-000	URBANIZACION MAR Y CIELO MZ-N PARTE LOTE N°2	100,00%

CANCELADO

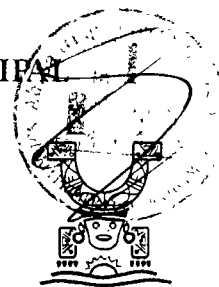
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00023438



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127165

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago en el Apoyo de Ingresos y Pagos Municipales a cargo de MENDOZA CEBALDO ENMA CELESTE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

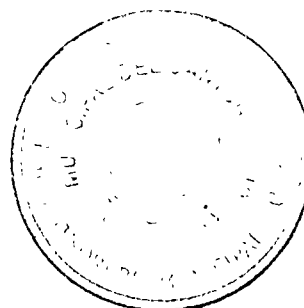
jueves 14 marzo 2019
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
2-22-27-17-000	URBANIZACION MAR Y CIELO MZ-A PARTE LOTE N°2	100,00%

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0037617

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneiente a MENDOZA CEDEÑO ENMA CELESTE
ubicada URBANIZACIÓN MAR Y CIELO MZ- N PARTE LOTE Nº2
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$7155.98 SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON 98/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL
AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL


Elaborado: ANDRES CHANCAY

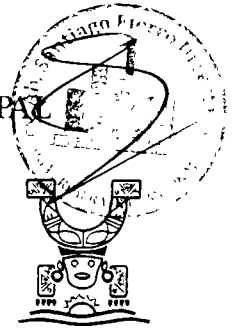
Manta, _____
14 DE MARZO DEL 2019


Director Financiero Municipal

00023439



Nº 0097616



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneiente a MENDOZA CEDEÑO ENMA CELESTE
ubicada URBANIZACIÓN MAR Y CIELO MZ- N PARTE LOTE Nº2
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$9003.78 NUEVE MIL TRES DOLARES CON 78/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

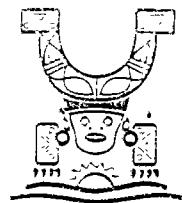
Manta, 14 DE MARZO DEL 2019

Director Financiero Municipal





G A D
Manta



AUTORIZACION DE ESCRITURA

Nº. 020-10211-A //

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al señor **BORIS LEONARDO GARCIA HIDALGO** (c.c. 131069177-7) para que celebre Escritura sobre una parte de la propiedad de la señora EMMA CELESTE MENDOZA CEDEÑO (lote # 2, manzana N) de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 020-10211-2019, lote ubicado en las calles Publicas de la urbanización Mar y Cielo de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Sur): 13,50m.- lindera calle Pública

Atrás (Norte): 13,50m.- lindera lote # 4, manzana N

Costado derecho (Oeste): 14,00m.- lindera Boris Leonardo García Hidalgo

Costado izquierdo (Este): 14,00m.- lindera calle Pública

AREA TOTAL: 189,000m2

Manta, 17 de enero de 2019

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

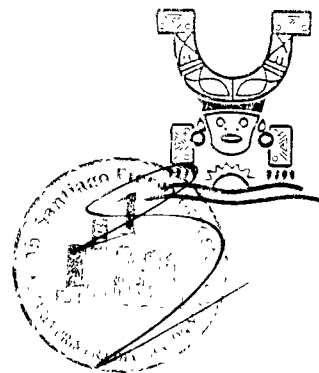
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



G A D
Manta

00023440

(2)



AUTORIZACION DE ESCRITURA

N°. 020-10211-B //

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al señor **BORIS LEONARDO GARCIA HIDALGO** (c.c. 131069177-7) para que celebre Escritura sobre una parte de su propiedad (lote # 2, manzana N) de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 020-10211-2019, lote ubicado en la calle Publica de la urbanización Mar y Cielo de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Sur): 13,50m.- lindera calle Pública

Atrás (Norte): 13,50m.- lindera lote # 4, manzana N

Costado derecho (Oeste): 14,00m.- lindera lote # 1, manzana N //

Costado izquierdo (Este): 14,00m.- lindera Boris Leonardo García Hidalgo //

AREA TOTAL: 189,000m2 //

Manta, 17 de enero de 2019 //

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GAJO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

COMPROBANTE DE PAGO

No. 133030

Código Catastral	Area	Avaluo Comercial
2-22-41-02-000	378,00	15912,49

Nombre o Razón Social	Cedula o Ruc
MENDOZA CEDEÑO ENMA CELESTE	1300034228

18/01/2019 10 54 REYES PICO ALEXIS ANTONIO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

2019-03-13 10:44:14			
Dirección	Año	Control	N° de Título
MZ-N LT. 02 LOT. MAR Y CIELO	2019	390425	133030

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(-) Rebajas(+)	Valor a Pagar
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	\$ 2.11	\$ -0.84	\$ 1.27
MEJORAS 2012	\$ 3.21	\$ -1.28	\$ 1.93
MEJORAS 2013	\$ 10.79	\$ -4.32	\$ 6.47
MEJORAS 2014	\$ 11.39	\$ -4.56	\$ 6.83
MEJORAS 2015	\$ 2.51	\$ -1.00	\$ 1.51
MEJORAS 2016	\$ 8.15	\$ -3.26	\$ 4.89
MEJORAS 2017	\$ 11.82	\$ -4.73	\$ 7.09
MEJORAS 2018	\$ 8.55	\$ -3.42	\$ 5.13
MEJORAS HASTA 2010	\$ 55.65	\$ -22.26	\$ 33.39
SOLAR NO EDIFICADO	\$ 31.82		\$ 31.82
TASA DE SEGURIDAD	\$ 2.39		\$ 2.39
TOTAL A PAGAR			\$ 102.72
VALOR PAGADO			\$ 102.72
SALDO			\$ 0.00



Este documento está firmado electrónicamente

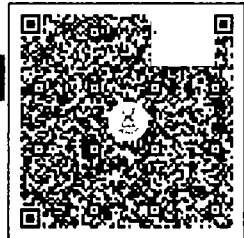
Código Seguro de Verificación (CSV)



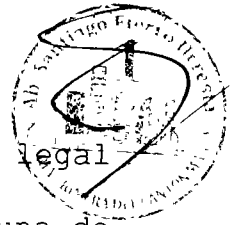
390425v080169PAtrMDS3mOuNAq2PlwWRmdibsdXTDQQwQqGs5PH7I

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR.

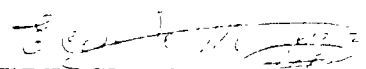
Impreso por mendoza enma, 2019-03-13 10:44:14



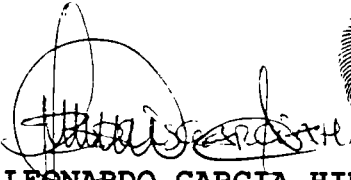
00023441



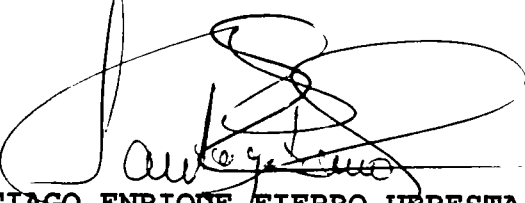
habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, Minuta firmada por el señor Abogado PEDRO PALMA LEMA. Matrícula profesional número 13-1992-13 del Foro de Abogados de Manabí. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la Ley Notarial y leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporadas en el Protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-



ENMA CELESTE MENDOZA CEDEÑO

C.C. 130003422-8

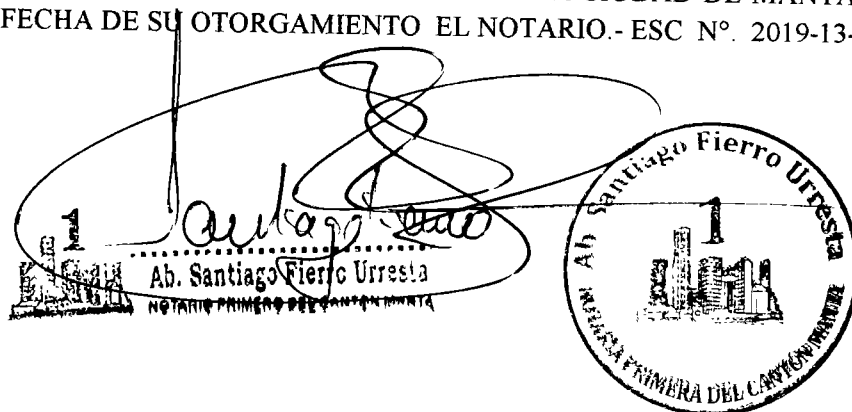


BORIS LEONARDO GARCIA HIDALGO

C.C.# 131069177-7



SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2019-13-08-01-P.01164.



00023442

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

844

Número de Repertorio:

1635

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 844 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310691777	GARCIA HIDALGO BORIS LEONARDO	COMPRADOR
1300034228	MENDOZA CEDEÑO ENMA CELESTE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2224102000	68382	SUBDIVISION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	2224117000	70165	SUBDIVISION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	2224118000	70164	SUBDIVISION Y COMPRAVENTA

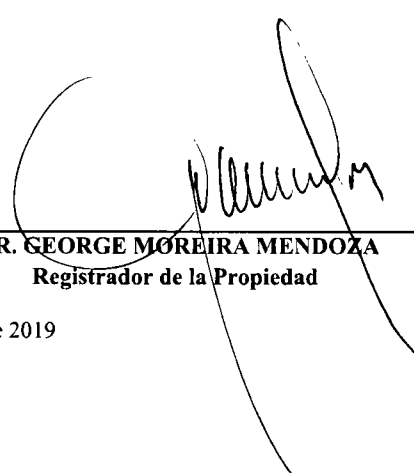
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : SUBDIVISION Y COMPRAVENTA

Fecha : 21-mar./2019

Usuario: lucia_vinueza



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 21 de marzo de 2019